

Pereira, febrero 19 del 2026

A quién le pueda interesar

Asunto: Conflicto de interés

Por medio de la presente, en mi calidad de Representante Legal de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia Cotelco Capítulo Risaralda, con Nit. 800.149.686-5 Me permito informar que ni en mi calidad de persona natural ni la Asociación como persona jurídica cuenta con conflicto alguno de interés para la celebración del contrato con la Alcaldía de Pereira

Se firma en Pereira a los 19 días del mes de febrero del 2026.



ANDRES PARRA JARAMILLO

Representante legal